

	ASEMINA JUNIOR	Código: 001
		Versión: 001
Responsable	Elaborado por:	Fecha de elaboración
Junta Directiva y Comité de ASEMINA JUNIOR	INGENIERO DE PROCESOS	24 SEPTIEMBRE 2024
Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación
DIRECCIÓN EJECUTIVA		

1. Propósito:

El propósito de este procedimiento es describir la gestión operativa de ASEMINA JUNIOR y la relación entre ésta y ASEMINA. El propósito es definir los alcances y rol de cada ente y respaldar con transparencia y exactitud la administración de los aportes al producto de “Asemina Junior” tanto del niño o niña asociada, como del padrino o madrina.

ASEMINA debe actuar como TITULAR de ASEMINA JUNIOR. Este procedimiento detalla las actividades requeridas para la toma de decisiones con respecto a la inversión y generación de excedentes del capital de ASEMINA JUNIOR.

2. Objetivo:

Establecer ordenadamente los pasos y directrices para la administración de ASEMINA JUNIOR, así como la inversión y capitalización de los excedentes.

3. Alcance

Este procedimiento aplica únicamente para ASEMINA JUNIOR y la administración de los recursos.

4. Definiciones

- ✓ **Asemina:** Asociación solidarista de empleados del INA.
- ✓ **Asemina Junior:** Producto de Asemina dirigido a las personas ahijadas de las personas asociadas. Es una entidad privada de hecho y no de derecho.
- ✓ **Junta Directiva de Asemina Junior:** Órgano conformado por las personas jóvenes que fueron elegidos en la asamblea anterior democráticamente. Está conformado por presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría y vocalía.

	ASEMINA JUNIOR	Código: 001
		Versión: 001
Responsable	Elaborado por:	Fecha de elaboración
Junta Directiva y Comité de ASEMINA JUNIOR	INGENIERO DE PROCESOS	24 SEPTIEMBRE 2024
Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación
DIRECCIÓN EJECUTIVA		

- ✓ **Comité de Asemina Junior:** Órgano conformado por los padrinos y madrinan de los niños y niñas que conforman la Junta Directiva de Asemina Junior, la cual fue elegida en la asamblea anterior democráticamente, por un miembro de la Junta Directiva de ASEMINA, y por dos funcionarios administrativos de Asemina, el Director Ejecutivo y la Secretaria Ejecutiva.
- ✓ **Reglamento de inversiones:** Es el documento formal y aprobado por la Junta Directiva de ASEMINA en donde se establecen los alcances y limitaciones del proceso general de INVERSIONES. <https://aseminacr.com/wp-content/uploads/2025/06/REGLAMENTO-DE-INVERSIONES-2025.pdf>
- ✓ **Excedentes:** Fondos resultantes después de recibir ingresos y cubrir los gastos administrativos y operativos.

5. Responsables

- **Junta Directiva de Asemina Junior:** Establecer y comunicar este procedimiento y posteriormente mantenerlo actualizado.
- **Comité de Asemina Junior:** Supervisar la correcta implementación del procedimiento.
- **Equipo administrativo de Asemina:** Administrar información, actividades y beneficios de Asemina Junior.
- **Departamento Operaciones:** Administrar la operación de ASEMINA JUNIOR como nuevos ingresos, salidas, verificación de datos, y otros procesos.
- **Departamento Financiero:** Gestionar la inversión y capitalización de los excedentes.

6. Descripción del Procedimiento:

Actividad	Responsable
1- Registro de personas jóvenes ahijadas	

	ASEMINA JUNIOR	Código: 001
		Versión: 001
Responsable	Elaborado por:	Fecha de elaboración
Junta Directiva y Comité de ASEMINA JUNIOR	INGENIERO DE PROCESOS	24 SEPTIEMBRE 2024
Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación
DIRECCIÓN EJECUTIVA		

Las personas asociadas interesadas deben de registrar a sus personas jóvenes ahijadas en el producto de ASEMINA JUNIOR y llenar la hoja de afiliación correspondiente.	Departamento de operaciones
2- Conformar el comité de Asemina Junior	
Se debe de conformar un comité para la toma de decisiones en ASEMINA JUNIOR. El comité debe de estar conformado por los padrinos y madrinan de las personas jóvenes que conforman la Junta Directiva de ASEMINA JUNIOR, la cual fue elegida en la asamblea anterior democráticamente. Por un miembro de la Junta Directiva de ASEMINA, y por dos funcionarios administrativos de Asemina, el Director Ejecutivo y la Secretaria Ejecutiva.	Comité Asemina Junior
3- Reunión de comité	
La administración de ASEMINA, informará de los resultados de la gestión, así como cualquier otro aspecto relevante al Comité de ASEMINA JUNIOR. Se realizará una sesión al final de cada trimestre, se revisarán los estados financieros para conocimiento y toma de decisiones. Cuando corresponda se coordinarán actividades para las personas jóvenes, así como la coordinación de la Asamblea General Anual.	Comité ASEMINA JUNIOR y la Administración de ASEMINA.
4- Administración de Inversiones y generación de Excedentes	
La administración de ASEMINA le dará a ASEMINA JUNIOR el mismo tratamiento que le da a ASEMINA titular, con respecto a la administración del portafolio de inversiones y a la administración de los recursos que mes a mes le son depositados desde	Administración de ASEMINA.

	ASEMINA JUNIOR	Código: 001
		Versión: 001
Responsable	Elaborado por:	Fecha de elaboración
Junta Directiva y Comité de ASEMINA JUNIOR	INGENIERO DE PROCESOS	24 SEPTIEMBRE 2024
Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación
DIRECCIÓN EJECUTIVA		

ASEMINA, quien es el responsable de recibir estos fondos y trasladarlos a las cuentas de ASEMINA JUNIOR. Se evaluarán las opciones de inversión disponibles (Siguiendo el mismo procedimiento realizado en ASEMINA titular basándose en el reglamento y normativa de inversiones). El factor de éxito es la priorización de las oportunidades de inversión en aquellas que ofrezcan seguridad y rentabilidad. Las ganancias generadas por las inversiones serán trasladadas a las cuentas de ASEMINA JUNIOR, para informarlas en las diferentes asambleas de ASEMINA JUNIOR en donde se decidirá su distribución y/o capitalización en la próxima asamblea.	
5- Revisión y rendición de cuentas	
Dar a conocer el estatus de las afiliaciones y desafiliaciones, inversiones, beneficios y ganancias que ha tenido ASEMINA JUNIOR a la Junta directiva de Asemina.	Comité Asemina Junior
6- Asamblea general ordinaria Asemina Junior	
Todos los años se realizará la asamblea de ASEMINA JUNIOR en la cual se presentarán los informes anuales de la Administración ASEMINA y del COMITE ASEMINA JUNIOR. Los informes deben presentar los estados de resultados con el fin de facilitar la toma de acuerdos con respecto a los excedentes del período: 6.1 Distribución o Capitalización de excedentes y el porcentaje de cada rubro. 6.2 Los excedentes a distribuir se depositarán durante las siguientes dos semanas calendario a las cuentas registradas por los padrinos y madrinan. 6.3 Los excedentes a capitalizar se depositarán al PRODUCTO AHORRO ASEMINA JUNIOR de cada persona joven.	Administración ASEMINA y COMITE ASEMINA JUNIOR

	ASEMINA JUNIOR	Código: 001
		Versión: 001
Responsable	Elaborado por:	Fecha de elaboración
Junta Directiva y Comité de ASEMINA JUNIOR	INGENIERO DE PROCESOS	24 SEPTIEMBRE 2024
Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación
DIRECCIÓN EJECUTIVA		